

ACTA N° 345

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 19 de agosto de 2019, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 345 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo (S) de la Agencia, Sr. Juan Bravo, la Jefa (S) de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sra. Mariana Segura, la Jefa (S) de la División de Estudios, Sra. María de la Luz González, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón, el Jefe (S) de la División de Evaluación y Orientación del Desempeño, Sr. Gino Cortez y el Jefe (S) de la División de Administración General, Sr. Ramón Gutiérrez.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Presentación sobre Avances del proyecto de Educación Parvularia
- II. Presentación sobre Presupuesto Agencia "Ejecución a julio 2019 y proyecto año 2020"
- III. Acuerdos y varios.

- I. **Presentación sobre "Factibilidad y costos de una evaluación censal externa-tipo screening- de calidad de los establecimientos de Educación Parvularia"**

Previamente a que la profesional María Jesús Méndez se refiera al tema, algunos de los jefes de división presentes se refieren a los avances del proyecto de educación parvularia en lo que dice relación con sus respectivas divisiones.

El jefe (S) de la DEOD señala que esa división se encuentra desarrollando un proceso interno con evaluadores para que puedan hacer visitas a jardines cuando se tengan los estándares de desempeño de EP. También en la DEOD se están elaborando los términos de referencia para la realización de un estudio de autodiagnóstico en jardines y visita exploratoria.

Por su parte, la Jefa (S) de la DIEST señala que se encuentra en su fase final un estudio para evaluar instrumentos que miden procesos y oportunidades para aprendizaje en educación parvularia, el cual se cierra en agosto y se presentarían sus resultados en noviembre. También se trabaja en el análisis de datos administrativos del sistema para insumar el modelo.

Finalmente, en DELA se trabaja en una nueva licitación, sobre los instrumentos de evaluación de desarrollo para el estudio muestral.

En seguida, la sra. Méndez se refiere a minuta enviada previamente a los consejeros, relativa a la solicitud realizada a la Agencia, por parte del Consejo Asesor para la Calidad de la Educación Parvularia (CACEP) y la Subsecretaría de Educación Parvularia, de revisión de la factibilidad y costos asociados a la implementación de una evaluación censal externa, tipo screening, de la calidad de los establecimientos de Educación Parvularia. Se concluye, en base al análisis realizado, que esta evaluación no se ajusta a los objetivos de evaluar calidad de los establecimientos, además de tener costos demasiado altos, los que a su vez no se condicen con el tipo y calidad de información que permite obtener. Por ello, la Agencia propone avanzar con la propuesta de evaluación y orientación

presentada en el CACEP, aumentando el número de visitas a los establecimientos para así alcanzar una evaluación censal gradual de mayor calidad y profundidad en un mediano plazo.

El Secretario Ejecutivo (S) solicita elaborar una minuta complementaria que será revisada por los consejeros. La Presidenta informa de reunión que sostendrá con el Presidente del CACEP y se acuerda que se redactará una carta con la posición de la Agencia respecto del tema, firmada por la Presidenta y el Secretario Ejecutivo (S).

II. Presupuesto Agencia “Ejecución a julio 2019 y proyecto año 2020”

El jefe (S) de la DAG expone en relación a este tema, en base a presentación enviada previamente a los consejeros.

En relación a la ejecución del presupuesto de la Agencia a julio del presente año, el expositor menciona que a la fecha la ley inicial de presupuesto de la Agencia ha tenido cuatro modificaciones al mes de julio. También menciona que la ejecución del presupuesto 2019, a julio, es superior en un 7% a la del año 2018 en igual periodo.

A continuación, presenta una revisión de la ejecución presupuestaria 2019 en cuanto a los subtítulos 21, 22, 24 y 29. Posteriormente, el expositor se refiere al proyecto de presupuesto para el año 2020, señalando que considera expansión principalmente en: Educación Parvularia, proyecto información para familias y escuelas, evaluación progresiva y estándares de calidad Simce. Se revisa en base a los subtítulos antes indicados cuanto abarcaría la expansión y en qué ítems recaería.

El Jefe (S) de DAG señala que se abrieron los centros de responsabilidad en la Agencia para la ejecución presupuestaria, siendo centros de responsabilidad las cinco divisiones y Secretaría Ejecutiva. Indica que se evaluarán las capacidades y competencias para asumir el cargo de control de gestión en cada división. La consejera Paulina Araneda indica que debe tenerse un perfil nítido de las personas que se requieren para control de gestión, con competencias mínimas y apoyar a esa persona. El Secretario Ejecutivo (S) indica que la responsabilidad última en cuanto a la ejecución presupuestaria es de los jefes de división.

La consejera Alejandra Cortázar pregunta si existe al interior de la Agencia un software de control de gestión, a lo que el jefe (S) de DAG responde que está en desarrollo. La consejera Paulina Araneda sugiere que al software se incorpore el flujo de distintas iniciativas. El expositor señala que se piensa integrar el plan anual de compras y los flujos. El consejero Rafael Carrasco solicita al Jefe (S) de DAG que se cuente con un presupuesto ordenado por líneas administrativas y por líneas de acción. El Secretario Ejecutivo (S) señala que ello se presentará el presupuesto por líneas de acción en próxima sesión sobre cuenta de gestión.

III. Acuerdos y varios.

- 1) La jefa del Departamento Jurídico entrega a los consejeros minuta de ese Departamento referida a la calidad jurídica que debiera tener la jefatura de Educación Parvularia en la Agencia, exponiendo diversas alternativas y lo que significaría cada una de ellas. Tras una breve discusión, los consejeros acuerdan tratar el tema de la calidad jurídica y la remuneración asociada cuando asuma el nuevo Secretario Ejecutivo de la Agencia.

- 2) Se entrega a consejeros minuta sobre "Consulta con grupos de expertos para mejoras al Simce", para sus comentarios. Opinan en relación a los nombres de los expertos. La consejera Alejandra Cortázar propone jornadas focales para los stakeholders.
- 3) Enviar respuesta formal a la Subsecretaría de Educación Parvularia.

Se termina la sesión siendo las 18:40 hrs.



LUZ MARÍA BUDGE C.
Presidenta



PAULINA ARANEDA D.
Consejera



ALEJANDRA CORTÁZAR V.
Consejera



SUSANA CLARO L.
Consejera



RAFAEL CARRASCO H.
Consejero



JUAN BRAVO M.
Secretario Ejecutivo (S)



MARCELA URRUTIA G.
Secretaria